



## LISTA DE UTILES ESCOLARES 2024 – Nivel Secundario



### LIBROS Y TEXTOS ESCOLARES

- COMUNICACION - Editorial LEXICOM \_ Según Año Promovido
- MATEMATICA - Editorial GRANDES LIBROS \_ Según Año Promovido
- CIENCIA Y TECNOLOGIA – Editorial PROYECTO SAVIA\_ según año promovido.
- CIENCIAS SOCIALES – Editorial PROYECTO SAVIA\_ Según Año Promovido
- DESARROLLO PERSONAL CIUDADANA Y CIVICA – ETM \_ Según Año Promovido
- GET INVOLVED - Ingles - Editorial MAC MILLAN \_ Según Año Promovido
- EMPRENDIMIENTO – Editorial NORMA. – Según Año Promovido.
- 01 Manual Oansa (solo primer año)
- 01 Biblia
- 01 Diccionario
- 01 Diccionario Bilingüe Español-Ingles

### Nota:

1. Según ley 26549, no es obligatorio traer todos los útiles escolares al inicio el año, por lo que la Institución otorga el tiempo de ley. en EL CASO DEL NIVEL SECUNDARIO el Uso De Materiales serán indicados oportunamente antes De Cada Clase Por El Profesor De Turno. Al termino del bimestre el tutor reportara al Coordinador Académico la responsabilidad de los padres y alumnos.
2. Los Padres De Familia Pueden Adquirir Los Útiles Escolares En El Proveedor De Su Preferencia. No Se Requiere Ninguna Marca En Especial. Recuerde Adquirir PRODUCTOS NO TOXICOS. No Es Indispensable Adquirir Todos Los Útiles Para El Primer Día De Clases.
3. Todos Los Útiles Escolares y artículos personales deben ser Rotulados Con Su Nombre Y Apellidos, Los Cuadernos Y Libros De Texto Debidamente Forrados.
4. Los Elementos Para Botiquín del aula serán Organizados Por El Tutor De Cada Sección.
5. Uniforme Escolar, Educación Física y Natación: según modelo adjunto. Zapatos de Colegio Color Negro y Zapatillas Deportivas Color Blanco, No Se Admiten De Colores Distintos
6. Toda Prenda De Vestir Debe Estar Debidamente Rotulada Con Sus Iniciales De Nombres Y Apellidos, Así Como El Grado. A Fin De Fomentar La Autonomía Del Estudiante En El Cuidado De Sus Enseres Personales. Cada Alumno Es Responsable De Los Mismos.
7. Los Estudiantes, por medidas de salud e higiene, Traer Alcohol En Gel en frasco portatil, toalla de mano, Peine Y Un Vaso Para Uso Personal Deben. Cada Alumno Es Responsable De Los Mismos. , no deben compartir, Asimismo por cuidado del medio ambiente no se hará uso de material descartable.
8. De Los Libros De Texto, Del Plan Lector Y Otros
  - a. Según La Resolución Ministerial N.º 0386-2006-ED, El PLAN LECTOR Consiste En La Selección De 12 Títulos Que Estudiantes Y Docentes Deben Leer Durante El Año Escolar, A Razón De Uno Por Mes. Apostamos Por Una CULTURA DE LA LEGALIDAD. No Aceptamos Libros Fotocopiados, Salvo Autorización Expresa Del Autor.
  - b. Los Textos Escolares Han Sido Seleccionados Con La Participación De Los Docentes Y De Los Padres De Familia, De Acuerdo Con Lo Establecido En El Art. II Del Reglamento De La Ley 29694, Ley Que Protege A Los Consumidores De Las Prácticas Abusivas En La Selección Y Adquisición De Textos Escolares.

### UTILES PERSONALES

- 10 Cuadernos Cuadriculados Tamaño A4
- 02 Cuadernos Rayados Tamaño A4
- 01 Block De Cartulina Blanca Tamaño A4
- 01 Juego De Reglas
- 01 Calculadora científica
- Lápiz, Borrador Blanco Y Goma De Barra
- Caja De Colores (24 Unid) Y Plumones Delgados (12 Unid)
- 01 Plumón de Pizarra acrílico color azul
- 01 Estuche De Lapiceros De Colores (05 Unid)
- 01 Lápiz HB Y 2H
- 01 Lápiz Carboncillo Negrito

I.E.P. BAUTISTA

Guillermo Eyzaguirre Izquierdo  
CPPU 0026  
DIRECTOR